ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN INTERNA NÚMERO 4
SERIE DE 2005-2006

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

PARA AUTORIZAR AL CUERPO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL A UNIRSE AL AUSPICIO DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE DEL *XII CAMPEONATO IBEROAMERICANO DE ATLETISMO* A CELEBRARSE EN NUESTRA CIUDAD DEL 25 AL 28 DE MAYO DE 2006 Y A SERVIR DE ANFITRIÓN EN ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS DELEGADOS Y ATLETAS DE LOS DIFERENTES PAÍSES QUE NOS VISITARÁN DURANTE ESTE EVENTO.

>>>>>>>*****<<<<<<<

POR CUANTO: Durante el periodo del 25 al 28 de mayo de 2006 se estará celebrando en el Estadio Francisco "Paquito" Montaner de la Ciudad de Ponce el *XII Campeonato Iberoamericano de Atletismo*, evento que será auspiciado por el Municipio Autónomo de Ponce;

POR CUANTO: Para este evento deportivo internacional se espera la visita de cientos de atletas destacados de unos 29 países, mucho de los cuales ya han confirmado su asistencia, por lo que se confía en que las competencias sean exitosas y de gran esplendor;

POR CUANTO: El Campeonato Iberoamericano de Atletismo es un evento complejo de gran trascendencia y exposición mundial que con la cooperación de diferentes entidades públicas y privadas impactará positivamente la economía y turismo de nuestra Ciudad así como el desarrollo del deporte de atletismo en Puerto Rico;

POR CUANTO: La Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Ponce desea unirse a este gran evento, y fungir como anfitrión de una actividad de bienvenida y confraternización dirigida a los representantes de las diferentes delegaciones que participarán en el *XII Campeonato Iberoamericano de Atletismo*;

POR CUANTO: El Artículo 2.001 (o) faculta a los municipios a "[e]jercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo, con sujeción a las leyes aplicables."

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR ESTA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Autorizar al Presidente de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Ponce a coordinar y ofrecer, en representación de la Legislatura, actividades de bienvenida y confraternización para los representantes de las delegaciones que participarán en el *XII Campeonato Iberoamericano de Atletismo* a llevarse a cabo en la Ciudad de Ponce del 25 al 28 de mayo de 2006.

SECCIÓN SEGUNDA: Se autoriza al Presidente de la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Ponce a contratar aquellos servicios y bienes necesarios para realizar las actividades aquí autorizadas.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución Interna tendrá vigencia inmediatamente luego de su aprobación.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN INTERNA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 13 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2006.

OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL

WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN

YO: OLGA CORTÉS ALVARADO, SECRETARIA INTERINA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: *Que la precedente* ***Resolución Interna Núm. 4, Serie de 2005-2006,***
" PARA AUTORIZAR AL CUERPO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL A UNIRSE AL AUSPICIO DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE DEL XII CAMPEONATO IBEROAMERICANO DE ATLETISMO A CELEBRARSE EN NUESTRA CIUDAD DEL 25 AL 28 DE MAYO DE 2006 Y A SERVIR DE ANFITRIÓN EN ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS DELEGADOS Y ATLETAS DE LOS DIFERENTES PAÍSES QUE NOS VISITARÁN DURANTE ESTE EVENTO", *fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Sesión Ordinaria del día lunes, 13 de marzo de 2006 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:*

Hon. Pedro A. Castaing Torres	***Hon. Pedro Pacheco Figueroa***
Hon. Nilda González González	***Hon. Antonio Quilichini Teissonniere***
Hon. Roberto González Rosa	***Hon. Giordano San Antonio Mendoza***
Hon. Mayra López Alvarez	***Hon. Simona Santiago Ruíz***
Hon. Freddie Martínez Sotomayor	***Hon. Santos Silva Ojeda***
Hon. María C. Martínez Torres	***Hon. Daisy Silvagnoli Maldonado***
Hon. Analiz Morales Santiago	***Hon. Waldemar Vélez Silvagnoli***

Hon. Enrique A. Vicéns

Ausente Excusado:
Hon. Luis A. (Wito) Morales Crespo

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria Interina de la Legislatura, el día ***lunes, 13 de marzo de 2006****, debidamente certificada al Alcalde el día* ***martes, 14 de marzo de 2006****, y éste la firmó el día* ***martes, 14 de marzo de 2006.***

CERTIFICO: *Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.*

Y PARA QUE ASI CONSTE, *y los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día* ***martes, 14 de marzo de 2006***

Olga Cortés Alvarado

OLGA CORTÉS ALVARADO
SECRETARIA INTERINA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

jdm
JDM